



TARIFAS DE MANIOBRAS
UTTSA, S.A DE C.V.

TARIFAS DE MANIOBRAS DE CONTENEDORES TERMINAL FRIGORIFICA

I. TRANSFERENCIA DE CONTENEDORES	CUOTAS / PESOS
Traslado del contenedor desde el recinto de origen al frigorífico. Incluye 5 horas de uso de camión por evento	
A) Acarreo del contenedor desde el recinto de origen para su inspección y su retorno, dentro del puerto.	1,200.00
B) Acarreo del contenedor desde el recinto de origen al frigorífico sin retorno Incluye descarga del contenedor	1,100.00
C) Retorno del contenedor hacia nuevas instalaciones de Maersk.	550.00
D) Hora o fracción adicional de uso camión.	300.00
II. USO DE CAMARA REFRIGERADA	
Mercancía refrigerada	
A) Cuotas por día o fracción de uso de cámara en refrigeración	
De 1 tonelada a 80 toneladas	3,700.00
Tonelada adicional	48.00
Mercancía congelada	
B) Cuotas por día o fracción de uso de cámara en congelación	
De 1 tonelada a 80 toneladas	4,300.00
Tonelada adicional	55.00
III. ALMACENAJE DE CONTENEDORES	
Mercancías de comercio exterior ingresadas a la terminal para ser almacenadas, manejadas u custodiadas por las cuales se pagarán después de aplicar el periodo libre de almacenamiento de acuerdo a los artículos 14 y 15 de la Ley Aduanera vigente, se aplicaran las siguientes tarifas:	
A) Contenedor lleno, por día o fracción después del periodo libre de almacenamiento	
Contenedor de 20 y 40 pies	960.00
Periodo libre de almacenaje:	
Contenedor de importación 5 días naturales	
Contenedor de exportación 15 días naturales	
Contenedor en transbordo 5 días naturales	
Nota: Las cuotas correspondientes a contenedores considerados como especiales o peligrosos tendrán un recargo del 100%.	
B) Contenedor vacío por unidad después del periodo libre de almacenaje	
Del día 1 al 10 inclusive por contenedor	190.00
Del día 11 en adelante por contenedor	190.00
Periodo libre de almacenaje: 1 día natural	



IV . DESCONSOLIDACION / CONSOLIDACION DE CONTENEDORES, POR UNIDAD O FRACCION	
Desplazando la carga	
A) Carga paletizada	3,900.00
B) Carga suelta	4,400.00
Considera el uso de andén refrigerado, mismo día calendario	
DESCONSOLIDACION Y CONSOLIDACION DE CONTENEDORES DE CARGA SECA, POR UNIDA O FRACCION	
A) Carga suelta o paletizada	250.00
V. ETIQUETADO	
A) Carga suelta turno hombre	
Lunes a sábado, no festivos	
De las 08:00 a las 16:00 horas	480.00
De las 16:00 a las 24:00 horas	592.00
De las 24:00 a las 8:00 horas	604.00
Domingos y días festivos tendrán un recargo del 100%	
Por pallet	592.00
VI. REPARACION Y FLEJADO	
A) Por pallet	192.00
B) Por pallet incluyendo tarima	296.00
VII. SEGREGACION Y CLASIFICACION DE CARGA	
A) Por caja	4.00
VII. SERVICIO DE CONTROL Y MANEJO DE MUESTRAS	
A) Toma de muestra y uso de laboratorio (por muestras)	360.00
IX. MOVIMIENTO DE CONTENEDORES DE 20 A 40 PIES LLENO O VACIO ENTREGA / RECEPCION	
A) Carga o descarga del contenedor de piso o camión o viceversa	750.00
B) Carga o descarga del contenedor de plana a plana	640.00
X. SERVICIOS DE CONSOLAS PARA CONTENEDOR REFRIGERADOS POR UNIDAD.	
Carga por conexión por día o fracción	
A) Contenedores de 20pies	753.00
B) Contenedores de 40 pies	845.00



Comprende la conexión y desconexión del contenedor (20 o 40 pies) refrigerado, vigilancia de la temperatura y consumo de energía eléctrica por cada día o fracción. En caso de falla del contenedor, avisar al usuario para su reparación.	
XI. REVISION OCULAR DE MERCANCIAS	
A) Por contenedor	300.00
B) Con movimiento de hasta 4 pallet (solo fruta)	1,560.00
Nota: Las cuotas correspondientes a contenedores considerados como especiales o peligrosos tendrán un recargo del 100%.	
XII. SUMINISTRO DE PERSONAL PARA ACTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA MANIOBRA	
A) Operador de equipo menor	624.00
B) Trabajador en tierra	594.00
Los precios considerados en esta tarifa se les aplicara el 15% dl I.V.A. correspondiente	
XIII. TERMOGRAFOS	260.087
XIV. FUMIGACION	
A) Costo por caja	4.70